

**Cide**  
**NUESTRA U. DEL MAGISTERIO**  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
SNIES INSTITUCIONAL: 3826 MEN

**POLITICA  
CURRICULAR**

**NUESTRA U. DEL MAGISTERIO**

**DIRECTIVA No. 007 de 2022**

(Del 08 de julio de 2022)

Por el cual se aprueba la modificación y promulgación de la

**POLÍTICA CURRICULAR**

El Consejo Superior de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo  
CIDE en ejercicio de sus facultades estatutarias y

**CONSIDERANDO**

Que la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo CIDE, es una Institución de Educación Superior, de utilidad común sin ánimo de lucro, con carácter académico de Institución universitaria con Resolución de Personería Jurídica Número 1567 de 25 de Marzo de 1977, expedida por el Ministerio de Justicia.

Que el artículo 69 de la Constitución Política consagra la autonomía universitaria y en virtud de dicha consagración permite que las instituciones de educación superior puedan regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en su Artículo 29 sobre la autonomía de las Instituciones Universitarias, establece que éstas podrán crear y desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos, así como definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

Que el artículo 29 del Estatuto General de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo CIDE, dispone el Consejo Superior es el órgano de administración y dirección académica de la institución.

Que la Corporación considera pertinente y necesario modificar las políticas curriculares de conformidad con la naturaleza actual de la misma, con el fin de fortalecer la calidad en los procesos académico - administrativos y conforme la normatividad vigente.

Que el Consejo Superior como órgano de la Institución en reunión del 08 de julio de 2022 aprueba la creación de las Políticas curriculares.

Por lo anteriormente expuesto este consejo,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar y promulgación las Política Curricular Institucional, que se transcriben a continuación, las cuales fueron adoptados mediante la presente directiva que rige a partir de su promulgación:

**POLÍTICA CURRICULAR**

La presente política curricular aplica a todos los programas académicos de CIDE en los diferentes niveles de formación y modalidades, teniendo en cuenta sus características y especificidades, las cuales han sido articuladas en el Proyecto Educativo Institucional.

**El currículo y su construcción**

Para CIDE, las múltiples relaciones entre los miembros de la comunidad educativa están mediadas por el conocimiento. Estas se inscriben en la idea de que todos tenemos iguales oportunidades y responsabilidades para enseñar y aprender recíprocamente. En este sentido, se asume que el docente no conoce todo y que el estudiante no ignora todo. Sus acciones se adelantan en el marco del currículo, entendido éste como el tejido de saberes, métodos y prácticas que dinamizan la construcción conjunta de valoraciones, expresiones, lenguajes, saberes con lo cual se supera la reducción del currículo a los diferentes planes de estudio.

El currículo se entiende como el tejido integrador de los modos de vida centrados en el conocimiento, el cual se presenta como sustento de la propuesta académica que plantea CIDE a la sociedad, para responder por una formación integral que articule las tendencias del conocimiento, los avances disciplinares, los perfiles que requieren los ámbitos laborales y la formación del ser humano en sus dimensiones histórico-social, cultural, cognitiva, estética e investigativa.

En CIDE el currículo no se agota en las propuestas curriculares de los diferentes programas académicos que oferta, ya que su impacto permea los ambientes internos y externos al quehacer institucional, teniendo como sostén cuatro grandes pilares:

- La historia institucional que recoge las guías de recorrido en dirección al logro de los fines misionales.
- La vida académica que enmarca la razón de ser de CIDE como institución de educación superior con compromisos y responsabilidades sociales en los diferentes niveles de formación y en sus diversas modalidades.
- La base administrativa y financiera que posibilita el desarrollo del PEI, sin los cuales es imposible concretar acciones académicas de calidad.
- El clima institucional o ambiente favorable para que se conjuguen intereses personales con propuestas colectivas para gestionar acciones sociales.

Estos cuatro pilares confluyen en resultados perdurables y significativos en el sujeto, la sociedad y el conocimiento. Los contenidos curriculares de los programas académicos se constituyen en la base académica y administrativa de las áreas de formación institucional, disciplinar, específica y complementaria evidenciadas en el plan de estudios y el desarrollo de cursos del componente propedéutico. Toda la propuesta curricular se mueve integrando acciones teóricas y prácticas que dan cuenta de las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y proyección social.

### **Estructura curricular**

La estructura curricular se configura a partir de los diferentes niveles del currículo, concibiéndose de forma sistémica dado su constante interacción e integración de los diferentes actores y procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta estructura se representa a través de la relación entre los

propósitos formativos, las diferentes competencias a desarrollar y la organización de los saberes, siendo plasmadas en los diferentes planes de estudio de los programas académicos.

De acuerdo con los lineamientos de la política curricular, institucionalmente se promueven espacios de discusión y reflexión epistemológica por campos del conocimiento o disciplinas, generando espacios de articulación curricular entre las diferentes disciplinas que geste una posibilidad real de armonizar un currículo integral, flexible e interdisciplinar desde la docencia, la investigación y la proyección social, propendiendo por el mejoramiento de la calidad educativa y la integración propia de los fundamentos institucionales. Partiendo de esta lógica, el desarrollo de la estructura curricular se sustenta en los siguientes tres niveles:

- **Macro curricular:** responde a la estructura global del currículo, en el cual se incluyen las áreas de formación, el perfil de ingreso y egreso profesional, así como los principios curriculares. Concretamente, este es el nivel de fundamentación en el cual se incluye la coherencia de la propuesta formativa institucional con las necesidades del contexto y los diferentes campos de conocimiento, propendiendo por una coherencia plena con el PEI, la plataforma estratégica, el modelo pedagógico implementado, los principios curriculares y los requisitos legales del sector educativo nacional. En este nivel, se establecen las relaciones con las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, buscando concretar en la práctica la propuesta curricular basada en competencias y resultados de aprendizaje.
- **Meso curricular:** en este nivel se materializan los fines y propósitos establecidos, buscando concretar cada una de los campos de conocimiento y disciplinas dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Está representado por las líneas o ejes curriculares establecidos, evidenciado en cada uno de los planes de estudio o malla curricular de cada programa académico. Se precisa una definición clara de los diferentes por núcleos o componentes, los cuales agrupan y articulan el conjunto de problemáticas y conocimientos que se presentan en una o varias áreas, buscando una adecuada articulación e interdependencia promoviendo la integralidad de los saberes, sus teorías y sus dinámicas.

- **Micro curricular:** es el nivel estructural más definido y concreto del diseño curricular, donde se aterriza la relación entre la teoría y práctica de las diferentes disciplinas y profesiones. Se constituye en la programación curricular de aula, bien sea presencial o virtual, constituyéndose en una herramienta vital para que el docente planee y ejecute una serie de estrategias que promuevan el aprendizaje de los contenidos dispuestos para un momento específico de la ruta educativa, velando por salvaguardar la coherencia con los planteamientos institucionales de nivel macro y meso antes mencionados. Este nivel de concreción del currículo se constituye en una guía planeada, metódica y flexible que permite orientar los componentes hacia el desarrollo de los resultados de aprendizaje desde un enfoque curricular basado en competencias.

### **Constructivismo social como modelo pedagógico**

El constructivismo social como modelo pedagógico sostiene que cada persona puede sentir, imaginar, recordar o construir un nuevo conocimiento si tiene un precedente cognitivo donde fijarse, razón por la cual se plantea que el conocimiento previo es determinante para adquirir cualquier aprendizaje. En términos prácticos, el docente oficia como mediador dado que su tarea principal será la de desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes a partir de las que cada estudiante tiene almacenadas, promoviendo que sean conectadas con los nuevos aprendizajes.

El docente como mediador facilita la construcción colaborativa de conocimientos y valores socialmente respaldados, la cual se dará como el resultado del intercambio de significados entre los que intervienen en el proceso de aprendizaje. Una vez esto se alcance, el aprendizaje resultará siendo activo, significativo, con pertinencia cultural y adecuado al nivel de desarrollo de los diferentes estudiantes.

Este modelo pedagógico se sustenta en que el aprendizaje se da en la interacción de la persona con su ambiente o contexto. Este contexto influye en las personas, en el conocimiento que tienen sobre el mundo, sobre las relaciones entre las personas, sobre la naturaleza, en fin sobre todo. Una persona dependiendo de su contexto tendrá una serie de habilidades y conocimientos desarrollados, los cuales están estrechamente vinculados con sus intereses, lo que resulta imperativo tener en cuenta a la hora de iniciar cualquier proceso de aprendizaje.

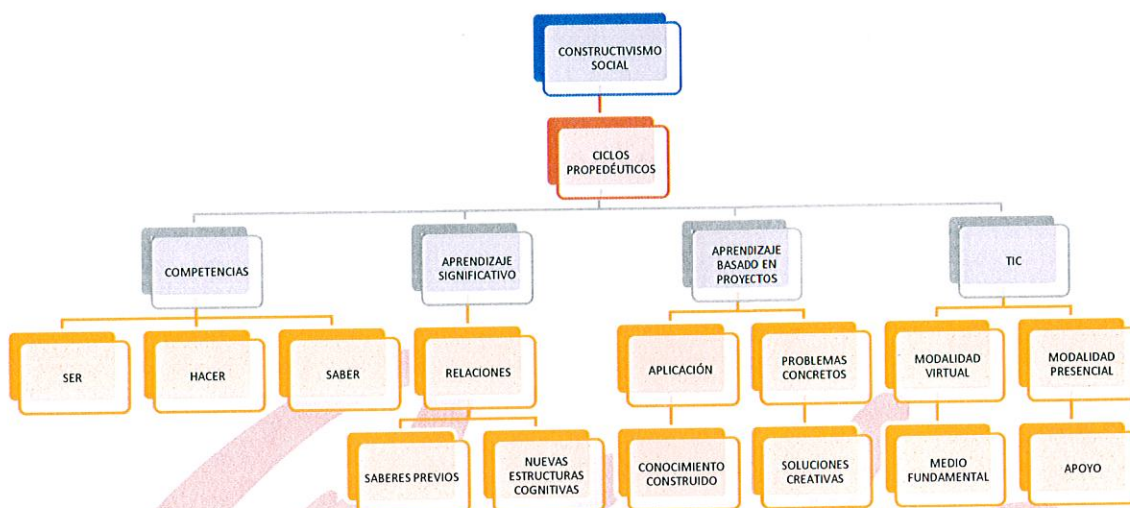
### **Las mediaciones pedagógicas**

El constructivismo social plantea claramente la importancia de la mediación para que el estudiante construya su aprendizaje, frente a lo cual la mediación surge como una herramienta clave a la hora de desarrollar aprendizajes, basado en que el docente deja de lado el protagonismo en el aula (presencial o virtual). Para llevar a la práctica el modelo pedagógico institucional constructivista social, CIDE ha establecido que la formación en competencias del futuro profesional debe darse desde tres dimensiones:

- El ser que hace referencia a lo actitudinal y a los valores.
- El saber que determina los conocimientos que a nivel cognitivo debe alcanzar el profesional en formación.
- El hacer que tiene estrecha relación con la forma en que se ponen en juego los saberes construidos.

De igual manera, la estructuración de las asignaturas/módulos buscan generar altas relaciones entre lo que el estudiante ya sabe y las nuevas estructuras cognitivas que construye para que el conocimiento sea significativo. Para alcanzar la premisa anterior, cada asignatura/modulo plantea una problemática al estudiante que debe resolver mediante el transcurso del estudio de los contenidos y cuya solución debe hacerse explícita a través de un proyecto como producto final. Finalmente, este modelo pedagógico utiliza las

tecnologías de la información y las comunicaciones en la modalidad virtual como un medio de apoyo en el proceso formativo presencial, siendo en la virtualidad, el medio fundamental de dicho proceso.



### Concepción de la formación por ciclos propedéuticos en CIDE

El documento de política pública sobre ciclos propedéuticos que data de 2007, expresa que los contenidos de cada ciclo, están conformados por la formación correspondiente a un programa del nivel respectivo, más el componente propedéutico, es decir, la formación adicional necesaria o preparatoria para continuar con el siguiente nivel formativo. Evidentemente, este elemento permite una mayor flexibilización de los procesos formativos de acuerdo al contexto social y productivo.

La organización curricular por ciclos le permite al estudiante tener una formación con obtención de títulos a corto plazo, promoviendo una vinculación efectiva al sector productivo, y de la misma manera, continuar sus estudios en el siguiente nivel, siendo



posible que los diferentes niveles ocupacionales que caracterizan cada ciclo se articulen con los desempeños propios de las competencias, generando gradualmente la autonomía y responsabilidad propias de los rangos ocupacionales para los que prepara cada nivel. Esta forma de operar permite la secuencialidad y profundización del conocimiento, propiciando permanencia y continuidad en el sistema educativo.

El carácter propedéutico se evidencia en la forma como las competencias se desarrollan, no sólo para un nivel o ciclo en particular, ya que a lo largo de la formación se despliegan actividades que evidencian los diferentes niveles de competencia propios del paso de lo específico a lo complejo de la formación profesional por ciclos. En CIDE se entiende un ciclo propedéutico como una etapa formativa, dentro de un programa profesional universitario determinado, curricularmente articulado a otros de manera secuencial y complementaria, enfatizando en que cada uno debe ofrecer una formación integral en el área respectiva y conducir a un título, habilitando al estudiante tanto para el desempeño laboral como para continuar en el siguiente nivel académico.

Comprometida con la calidad y la pertinencia de la oferta educativa en el nivel superior, mediante la organización de programas por ciclos propedéuticos, CIDE busca favorecer la equidad, ampliar la cobertura, disminuir la deserción y ofrecer alternativas que faciliten una mayor flexibilidad tanto en el acceso como en las rutas de formación.

### **Niveles de Formación**

Los programas por ciclos propedéuticos, se estructuran con base en competencias laborales específicas, las cuales se concretan en unas funciones que son propias de cada familia ocupacional. Las competencias propias de cada función se clasifican en cinco niveles según su complejidad y especificidad:

- **Nivel A:** equivalente a la figura profesional formada a través de los programas profesionales universitarios. En este nivel, las competencias implican el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en una amplia gama de actividades laborales complejas que se desarrollan en contextos cambiantes y tiene efectos sobre el trabajo de otros. Se precisa de alta autonomía y en algunas ocasiones incidencia en el manejo de recursos, teniendo implicaciones "en el trabajo de otros". Los programas académicos de este nivel se orientan a preparar al estudiante para el desempeño de ocupaciones mediante el ejercicio de una profesión o disciplina determinada.
- **Nivel B:** equivale a las figuras profesionales que se forman a través de los programas tecnológicos, donde se es competente en el desarrollo de actividades laborales muy variadas que se desarrollan en diversos contextos y que en su mayoría son complejas y no rutinarias. Al trabajador se le delegan responsabilidades con base en políticas y procedimientos para que oriente y supervise el trabajo de otros. Requiere el dominio de diversas técnicas y pueden ser ejecutadas de forma autónoma, precisando responsabilidades de coordinación y supervisión de trabajo técnico y especializado. El "dominio de las diversas técnicas" es precisamente lo que hace propedéutico el nivel anterior, el de técnico, en la formación del tecnólogo. Los programas académicos de este nivel se orientan a fundamentar y apropiar conocimientos científicos y la debida comprensión teórica que fomente un pensamiento innovador y creativo, fomentando el análisis y resolución de problemas.
- **Nivel C:** equivale a las figuras profesionales que se forman a través de los programas técnicos profesionales. En este nivel son competentes para una variada gama de actividades en contextos variables, donde el trabajador cuenta con un mínimo de autonomía para su desempeño, recibiendo un alto grado de supervisión. En este contexto, se requiere conocimiento de los fundamentos técnicos y científicos de su actividad y capacidades de comprensión y aplicación del proceso. Los programas

académicos de este nivel se orientan a generar competencias específicas centradas en el hacer, propendiendo por la generación de competencias y el desarrollo intelectual del estudiante, así como enseñar aptitudes, habilidades y destrezas, y los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño laboral en una actividad o área específica de los sectores productivo y de servicios.

En este sentido, los ciclos propedéuticos se conciben como:

- a. Complementarios, en cuanto cada uno es prerrequisito del siguiente y es requerido para el desarrollo del perfil profesional posterior, siendo complementario desde las figuras profesionales u ocupacionales.
- b. Secuenciales, dado que se continúa como una serie con un determinado orden establecido, ya sea por el proceso de construcción del conocimiento cuando son elaborados en términos de competencias disciplinares, o por el aumento en la complejidad cuando son elaborados en términos de competencias laborales.

En virtud de lo expuesto, se puede afirmar que los diferentes ciclos constituyen una unidad, en la cual el primero es propedéutico del segundo y el segundo complementario del primero, y así sucesivamente. El primer ciclo es el que se basa en la relación de secuencialidad y complementariedad que se da entre el nivel técnico profesional y el nivel tecnológico que permiten la formación de dos figuras profesionales diferentes y complementarias. La definición de las dos figuras profesionales en términos de competencias requeridas para lograr un perfil profesional, lleva a identificar en el diseño curricular los cursos de formación, entendidos como una estructura integral en términos de competencias e integrador en términos de disciplinas.

Se precisa identificar cuáles de los cursos del primer nivel hacen parte del perfil del segundo nivel (pueden ser todos o algunos, ya que eso se define con base en la figura profesional), y

si se requiere o no de cursos adicionales que hagan parte de un componente propedéutico especial que se cursa en el nivel técnico profesional, o antes de ingresar al nivel tecnológico.

El segundo ciclo es el integrado por el nivel tecnológico y el nivel profesional universitario, en el cual se requiere un análisis adicional en torno a las ciencias básicas. Sin perder lo característico de un programa diseñado por competencias, fundamentalmente por competencias laborales, se requiere revisar cuáles fundamentos disciplinares se requieren como previos a la iniciación de la formación del nivel del profesional universitario. Se enfatiza en que en estas propuestas curriculares los contenidos ya no se definen por la cantidad de información a ser transmitida o acumulada, sino por su pertinencia para el desarrollo de la competencia.

### **Principios y propósitos que orientan la formación**

El Proyecto Educativo Institucional de CIDE orienta el quehacer formativo, y en sus líneas reafirma su intención de formación desde la educación centrada en el estudiante, con miras a aportar desde sus procesos educativos a la obtención de una sociedad más justa y democrática ofreciendo a sus estudiantes, una formación integral centrada en la alta calidad y la mejora continua. CIDE se concibe como un lugar de encuentro en donde se hace viable el diálogo de saberes entre las disciplinas y se obtienen diversos ambientes de aprendizajes, siendo gestora de conocimientos que conducen cada vez al refinamiento de estados, desde la perspectiva de apertura hacia la revisión de las necesidades del contexto, reconociendo las dinámicas constantes de cambio.

La perspectiva de CIDE, es la de apostar en la formación integral, la cual *“se centra en el desarrollo de competencias transversales que invitan a ser, pensar, saber, interpretar, convivir y actuar, una labor que, a más del proceso formativo en sí, implica la transformación de las dinámicas institucionales mismas”*.

En ese sentido, el PEI se asume como la hoja de ruta que orienta todas las acciones necesarias para el fortalecimiento y desarrollo de la institución, a partir de la constante reflexión de la realidad, analiza y construye la trayectoria por la cual se navegará, y que a través de sus acciones concretas, logre sus objetivos. En concordancia con lo anterior, CIDE tiene como uno de sus objetivos, la dinamización del carácter integral de los procesos formativos que se gestan en la institución hacia el desarrollo de políticas y estrategias centradas en la alta calidad educativa y el fortalecimiento de los procesos académicos, organizativos y comunitarios, posibilitando la transformación del proyecto de vida de los sujetos objeto de la labor institucional. CIDE se guía por los siguientes principios:

- CIDE promulga como principio misional su apuesta por el sujeto, como agente de su destino, democrático y participativo, potenciador de sus libertades, transformador del mundo, respetuoso, honesto y tolerante; epicentro de una formación integral en la que se aboga por el desarrollo humano permanente y armónico de las dimensiones del ser (ético-espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética-corporal y socio-política) en pro de su bienestar y calidad de vida, hacia la renovación del mundo social.
- CIDE rige su actuar en la justicia, la equidad y la libertad como principios que convocan la inclusión social, el respeto por la diferencia y la diversidad, constituidos en valores morales y derechos que promueven la responsabilidad social personal y colectiva de responder ética e institucionalmente a las demandas de la Constitución, la autonomía universitaria, el rigor científico y la generación de una cultura de paz que guíen hacia el desarrollo organizacional integral, en el marco de una sociedad más justa y democrática.
- CIDE orienta su cultura académica y organizacional, a través de la responsabilidad, la lealtad, el compromiso y la integridad de los procesos institucionales,

comprendiendo que las acciones de los sujetos a quienes les compete su realización han de estar mediadas por un sentido ético, moral y profesional que orientará el logro de objetivos desde la eficiencia, eficacia y transparencia que conlleva a la excelencia y la calidad en todas las esferas de la Corporación.

- CIDE concibe el ejercicio docente, directivo y administrativo como columna vertebral de la gestión institucional, como agente de cambio y desarrollo institucional, imprescindible para el alcance de sus propósitos misionales; sumado a una formación investigativa e innovadora que trascienda la transmisión de saberes hacia el agenciamiento crítico de capacidades que procuren la generación de nuevos sentidos y conocimientos técnicos y tecnológicos y estéticos.
- CIDE favorece una educación que, centrada en los estudiantes, eje neurálgico de su razón de ser, potencie la búsqueda de sentido y la generación de estrategias para el cambio como actividad consecuente con los derroteros que le competen desde la docencia, la investigación, la proyección social y el emprendimiento, extrapolando los resultados en tales campos hacia actividades educativas de impacto en el plano regional y global.
- CIDE comprende la necesidad de direccionar su labor académica a través de ciclos propedéuticos, apoyados en forma presencial y virtual en las tecnologías de la información y la comunicación TIC como herramientas de mediación en los procesos formativos, en complemento a aquellas direccionadas desde el modelo pedagógico, constituyéndose en escenarios alternativos para el desarrollo de procesos educativos.
- CIDE exalta la necesidad de aportar a una sociedad más justa y democrática desde los procesos formativos que le son inherentes, a través del desarrollo de procesos científicos, tecnológicos, humanistas y ambientales que procuren la protección y aprovechamiento ambiental y el desarrollo sostenible.

#### **Propósito de formación a nivel institucional**

El Proyecto Educativo Institucional de CIDE está diseñado con la perspectiva de la solidaridad, que trasciende a todas las fronteras políticas, religiosas, territoriales y culturales, para instalarse en el hombre, con sentido de lo global, partiendo de la base de que la solidaridad se aprende, desde y en la experiencia de personas que manifiestan conductas solidarias. El propósito de la formación en CIDE se fundamenta en principios que mediante el diálogo, la reflexión, la experiencia y la autorregulación faciliten la construcción de unos valores que sean universalmente aceptables y que permitan no sólo regular la propia conducta, sino también construir autónomamente formas de vida y prácticas concretas, en donde en cada situación se consideren las opciones y decisiones más justas, mejores y más apropiadas, para el bienestar y el desarrollo de las comunidades y emprendimientos en donde nuestros egresados generan impacto.

### **Organización curricular**

El currículo en CIDE tendrá un carácter integrador, flexible, integral, contextualizado y pertinente a la disciplina y a las necesidades de aplicación del conocimiento. Por tanto debe ser revisado y actualizado permanentemente para garantizar su relevancia académica y social. Para CIDE, el plan de estudios es entendido como: *“el esquema estructurado de las áreas, componentes y cursos, que en concordancia con el PEI y con las disposiciones legales vigentes, estructuran el currículo del programa, en donde la formación se constituye como un proceso que interrelaciona un campo de conocimientos y un campo de prácticas, propiciando la articulación o interdependencia entre conocimientos, problemas o prácticas”*.

Las áreas, componentes y cursos estructuran los currículos, teniendo carácter común para los diferentes niveles que ofrece la institución. En la estructura y organización curricular, la unidad organizativa es el área de formación que direcciona la organización de componentes

y asignaturas, los cuales articulan desempeños, conocimientos, comprensiones, problemas y evidencias.

### **Áreas de Formación Institucional**

Esta área cumple una doble función: por un lado propende por la formación integral, el manejo de las técnicas en la gestión de la información y la formación investigativa. La formación metodológica e investigativa, está encaminada a la comprensión del proceso investigativo, de las herramientas de las que se vale y de la necesidad y utilidad de la investigación durante el ejercicio profesional, no solo como medio para la construcción de conocimiento, sino como instrumento para comprender y solucionar los problemas de la sociedad en el campo aplicado.

Además esta área contribuye al desarrollo del pensamiento lógico mediante la abstracción, la observación analítica, la planificación y la sistematización a través de la confluencia de disciplinas y métodos que le proporcionan al estudiante los fundamentos para acceder de manera comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias de los diferentes campos de formación.

**NUESTRA U. DEL MAGISTERIO**

### **Áreas de Formación Disciplinar y Específica**

Esta área propuesta contempla las siguientes características:

- Agrupa un conjunto de cursos con contenidos de carácter disciplinar que se desarrollan en el plan de estudios y buscan el uso adecuado del lenguaje los métodos y las técnicas de las disciplinas que fundamentan su quehacer a partir de competencias que habilitan al estudiante para desempeñar adecuadamente una profesión.



- Ahonda en saberes y en regiones, explicativas e interpretativas, que permiten la incursión de los miembros de la institución en comunidades académicas.
- Constituye el pilar que da soporte al desarrollo de la dimensión cognitiva en los campos propios de las ciencias, las técnicas, las tecnologías, las artes y la educación.
- Aborda conocimientos comunes y específicos de los diferentes programas que impactan directamente el perfil ocupacional y el perfil formativo. En relación con la dimensión cognitiva favorece el desarrollo de estructuras de pensamiento conceptual, categorial, procedimental, emocional y creativo.

### **Componente propedéutico**

En el modelo de formación por ciclos propedéuticos de CIDE, se parte del reconocimiento de que cada ciclo contiene la formación correspondiente a cada uno de los niveles respectivos, más el componente propedéutico, entendido éste como la formación indispensable de fundamentación adicional o preparatoria para continuar con el siguiente nivel de formación. El componente propedéutico es el complemento de un nivel de formación que prepara al estudiante para continuar al siguiente, permitiendo la secuencialidad, complementariedad y profundización del conocimiento, destacando que se posibilita armónicamente la articulación entre dichos niveles.

El componente propedéutico de los programas académicos de CIDE se expresa en cursos y en créditos académicos, evidenciando la forma propedéutica y articulada como se relacionan las diferentes áreas de formación con los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional, generando una sinergia en la formación que permite evidenciar el paso por los diferentes niveles de autonomía, responsabilidad y complejidad.

### **Competencias institucionales**

Desde lo pedagógico, CIDE define su formación con un enfoque curricular de formación por competencias, que brinda una perspectiva disciplinar y converge en una mirada sistémica, compleja y holística. Concretamente, las competencias se refieren a la capacidad de un individuo para desenvolverse en muchos ámbitos de la vida personal, intelectual, social, ciudadana y laboral: *“la competencia como un fenómeno tanto individual como social y cultural, es la sociedad la que da sentido y legitima el reconocimiento”*.

En este sentido, CIDE asume lo dispuesto en la Política Pública de Educación Superior por Competencias, estableciendo que, en un sentido práctico, la competencia debe ser entendida como un elemento que integra aspectos que tienen que ver con conocimientos, habilidades y valores, es decir comprende aspectos de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal interrelacionados en la búsqueda de desempeños eficientes en entornos de trabajo asociados a un campo laboral concreto, con lo cual, se puede inferir que la competencia es integral e integradora. CIDE integra en sus programas académicos las siguientes competencias:

- **Genéricas – Transversales:** definen valores e improntas básicas que desarrollan la formación para la ciudadanía, el emprendimiento, la solidaridad y la comunicación, en la formación integral del profesional de CIDE. Se incluyen aquí el desarrollo de la investigación, la gestión de la información y el conocimiento, el bilingüismo, el medio ambiente, la ciudadanía, la ética, la pluriculturalidad, el desarrollo del pensamiento, la gestión y responsabilidad social, la comunicación, las relaciones interpersonales y la autonomía.

Para la construcción curricular de los programas académicos en CIDE, además de las competencias construidas institucionalmente en concordancia con la filosofía institucional expresada en el PEI, se toma como referente las competencias

genéricas o transversales consagradas en el documento *“Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final – Proyecto Tuning – América Latina 2004-2007”*.

- **Básicas:** permiten el ingreso al trabajo o a la educación superior, por ello deben ser identificadas desde ambos sectores. Respecto a las competencias básicas además de las establecidas por las diferentes asociaciones de facultades, el proyecto Tuning Latinoamérica, se tienen en cuenta la política pública sobre educación por ciclos y competencias del Ministerio de Educación Nacional y las formuladas en la institución por la comunidad académica de los programas académicos. CIDE toma como referente fundamental las establecidas en los documentos del Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior ICFES, en la serie marcos de referencia del examen de estado de la calidad de la educación superior ECAES, de las cuales, cada programa académico identifica las propias de la formación en cada nivel de acuerdo a los perfiles de formación, como base para construir los currículos de programas académicos ofertados.
- **Específicas:** identifican el cuerpo conceptual de la profesión o la disciplina en coherencia con los fines académicos, las normas gubernamentales y las regulaciones disciplinares, así como con las posibilidades de desempeño esperadas para el egresado. En este sentido, estas competencias específicas están asociadas a las competencias laborales específicas. Concretamente, en CIDE los programas por ciclos propedéuticos se estructuran con base en competencias laborales específicas, las cuales se concretan en unas funciones que son propias de cada familia ocupacional.

En CIDE, la evaluación de las competencias corresponde a criterios de desempeño que desde lo sistémico complejo están implicados en el proceso de resolución de problemas específicos de una disciplina, a partir de una serie de competencias que generan evidencias de desempeño en el marco de lo conceptual (saber - saber), lo procedimental (saber - hacer) y lo actitudinal (saber - ser).

Estas evidencias de desempeño se evalúan para establecer un nivel de dominio de la competencia acorde con el nivel de formación. El nivel de dominio corresponde a la complejidad, la capacidad de reflexión, la autonomía de la acción y la argumentación del estudiante. Para tal fin, institucionalmente se ha generado un sistema de competencias que retoma la relación de la cadena de formación desde el sentir institucional y cada uno de los perfiles de egresado, desde las áreas transversales y desde las competencias específicas del programa.

### **Competencias transversales**

- **Ética y responsabilidad social:** En el ejercicio profesional, los graduados deberán tener en cuenta no solo los criterios económicos, sino también éticos y sociales. Por ello, desde la institución se contribuye al desarrollo de las mismas, a través del conocimiento y la aplicación de los conceptos básicos de la responsabilidad social y la ética empresarial, con el objeto de ser capaz de resolver dilemas éticos que se presenten en el ejercicio profesional, por lo que se necesita desarrollar dichas competencias.
- **Comunicativa.** Fundamental para interactuar con otros y expresarse, sobre todo en la época actual en la cual la comunicación cambia constantemente debido a los adelantos tecnológicos y se deberá preparar al estudiante para adaptarse a dichos cambios y utilizarlas en cualquier medio. Conceptualmente, la comunicación se da de forma oral y escrita, por lo que se necesita desarrollar la competencia de

comunicación efectiva, mediante la elaboración de producciones verbales y escriturales propias de su campo disciplinar.

- **Comprensión del impacto de las soluciones en el campo profesional.** Resulta pertinente formar profesionales más sensibles y mejor preparados respecto a su papel en la sociedad, personas que sean conscientes de que su actividad no se circunscribire al campo de la profesión sino que sus acciones tienen repercusiones en los ámbitos social, económico y ambiental que pueden ser afectados tanto positiva como negativamente. El estudiante debe aprender a valorar el impacto de su ejercicio profesional, en consecuencia, se debe desarrollar la competencia de comprender el impacto de las soluciones disciplinares en un contexto global, económico, ambiental y social.
- **Aprendizaje durante toda la vida.** En coherencia con lo planteado por la UNESCO: “todo el sistema educativo está concebido para facilitar el aprendizaje a lo largo y ancho de toda la vida y la creación de oportunidades de aprendizaje formales, no formales e informales para personas de cualquier edad. El concepto de aprendizaje a lo largo de toda la vida requiere un cambio de modelo que nos aleje de las ideas de enseñanza y capacitación y nos aproxime a las de aprendizaje, de una instrucción transmisora de conocimientos a un aprendizaje para el desarrollo personal, y de una adquisición de competencias especiales a un descubrimiento de más amplio espectro y la liberación y el dominio del potencial creador. Este cambio es necesario en todos los niveles y en todas las modalidades de la educación, tanto en la educación formal como en la no formal y la informal”. En virtud de lo expuesto, se requiere desarrollar la competencia asociada con reconocer la necesidad y tener la capacidad de participar en el aprendizaje de por vida, así como la cultura de la paz.
- **Conocimiento de temas contemporáneos.** Resulta indispensable que el profesional universitario conozca las temáticas que atañen al desarrollo de un sistema internacional dirigido por el fenómeno de la globalización y sus implicaciones en la vida cotidiana de los individuos en sus distintos ámbitos: económico, político, social,

cultural, estético, medioambiental, etc.; de tal manera que pueda: primero, comprender cómo funciona el mundo en el que viven, y segundo, poder discutir cómo les afecta dentro de sus contextos. De esta forma, se genera una toma de conciencia frente a las posibilidades y los mecanismos de los que disponen para actuar dentro de la realidad en que viven, desarrollando la competencia de conocer las temáticas contemporáneas.

- **Investigativa.** Teniendo en cuenta los rasgos del perfil CIDEISTA que atañen a la caracterización del estudiante como individuo con formación básica investigativa, se establece la voluntad de formar profesionales universitario que desarrollen la competencia investigativa, enmarcada en adoptar el conocimiento científico mediante el pensamiento creativo, lógico y racional que permita el desarrollo de la capacidad, la destreza, la disposición, la comprensión, para la interpretación y análisis del mundo natural, social y educativo.
- **Competencia en TIC.** La utilización estratégica de información es imperativa en el mundo actual, por ello, el conjunto de conocimientos, capacidades, destrezas y habilidades, en conjunción con valores y actitudes, son necesarias para alcanzar los objetivos a través del uso adecuado de las herramientas propias de las tecnologías digitales para buscar, obtener, procesar y comunicar información, bases para la transformación del pensamiento del individuo, siendo necesario para el profesional universitario CIDEISTA, desarrollar la competencia relacionada con la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y ética para enriquecer su práctica disciplinar.
- **Emprendimiento.** Para imprimir en el egresado la orientación al emprendimiento enmarcado en el perfil del profesional universitario CIDEISTA, se establece el propósito de desarrollar la competencia emprendedora de resolver y plantear nuevos problemas con capacidad de riesgo, capacidad de cambio, creatividad, innovación y liderazgo, que posibilite soluciones que satisfagan las necesidades de las organizaciones, de la comunidad y las propias, para el logro de una mejor calidad de vida.

## Lineamientos pedagógicos y didácticos

La perspectiva pedagógica respecto a los procesos de formación académica se traduce en:

- Aplicación del modelo educativo de aprendizaje centrado en el estudiante como sujeto que aporta a su formación con fundamento en una actitud permanente y activa de aprendizaje que le permitirá seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida, actualizándose frente a los cambios conceptuales, científicos y tecnológicos que surjan durante su desempeño profesional.
- Cambio del rol del docente que pasa de ser un transmisor de conocimientos a un agente dinamizador del proceso.
- Articulación de la teoría con la práctica, mediante la utilización de problemas del mundo real que conduzcan a soluciones reales.
- Apuesta permanente por el quehacer pedagógico en un sentido integral, centrándose en el desarrollo de competencias transversales que invitan a ser, pensar, saber, interpretar, convivir y actuar.
- Objetivos educativos que implican tanto la aprehensión de conocimientos como el desarrollo de competencias.

Teniendo en cuenta el modelo pedagógico adoptado en la institución, así como el enfoque de competencias y los diferentes resultados de aprendizaje establecidos para cada uno de los diferentes programas académicos ofertados, se emplean los siguientes métodos en el proceso de enseñanza/aprendizaje que permiten al estudiante adquirir los conocimientos y desarrollar las competencias y habilidades requeridas:

- Método expositivo cuya finalidad es la de presentar de forma oral y estructurada el tema, mostrando los contenidos para que el estudiante active sus procesos cognitivos y adquiera sistemáticamente los conocimientos.
- Aprendizaje autónomo que persigue desarrollar la competencia comunicativa, a través del orden en la consecución y uso de la información, para lograrlo, se asignan trabajos dirigidos al aprovechando del acceso abierto a la información, la cual requiere de la búsqueda, identificación, evaluación, extracción y utilización eficaz de información contenida en diferentes fuentes para obtener el conocimiento requerido.
- Utilización de laboratorios especiales para cada núcleo de conocimiento.
- Estudio de casos a través de los cuales el estudiante aprende mediante el análisis de situaciones reales o simulados.
- Resolución de ejercicios y problemas tan cercanos a la realidad como sea posible para aplicar conocimientos previamente adquiridos y acercar al estudiante al ejercicio profesional.
- Realización de proyectos de aula, especialmente proyectos de fin de curso, que implican comprensión de los problemas involucrados en su desarrollo, aplicación de conocimientos para su resolución y desarrollo de aprendizajes activos, que se logran a través de la búsqueda, análisis y síntesis de la información, así como la adaptación activa a la resolución del problema, con lo cual los estudiantes asumen una mayor responsabilidad sobre su propia educación.
- Aprendizaje cooperativo significativo obtenido a través de la elaboración de trabajos y proyectos en grupo donde los estudiantes unen sus experiencias y conocimientos previos relacionando la información nueva con la que ya poseen para obtener nuevo conocimiento.
- Prácticas externas para confrontar al estudiante con el contexto profesional y completar su formación, aplicar en el mundo del trabajo los conocimientos aprendidos y las competencias desarrolladas durante sus estudios, desarrollar



habilidades de comunicación, aprender a trabajar en equipo en un contexto profesional y a manejar problemas administrativos y profesionales.

- Tutorías mediante las cuales los profesores brindan atención personalizada a los estudiantes.

### **Marco académico y conceptual de la formación en segundo idioma**

Durante milenios la humanidad, a partir de las necesidades propias de cada sociedad, que ha desarrollado sus propias normas, se ha alejado entre sí, construyendo múltiples tribus, ciudades, imperios, etc. Cada uno con características sociales y lingüísticas muy diferentes entre sí. Sin embargo, gracias al avance en tecnología el mundo ya no es un manojito de diferentes agrupaciones humanas sino una sola especie cada vez más conectada.

El inglés es el idioma del mundo globalizado en el que la comunicación fluye porque hay un lenguaje común que se entiende en todos los nodos conectados. Esto hace que la gran mayoría de la bibliografía académica y científica se encuentre disponible en inglés, como idioma universal, razón por la cual, la gran comunidad académica global se conecta y se comunica en este idioma. Actualmente, la academia migra con rapidez hacia adquirir el, se desperdiciarían todas las herramientas que el mundo tiene para ofrecer. Bajo este concepto, una segunda lengua sirve para adquirir conocimientos y herramientas del mundo exterior e aplicarlas a un concepto regional para mejorar la calidad de vida.

### **Integración del segundo idioma en CIDE**

La CIDE es consciente de la deficitaria educación en segunda lengua en el país, evidenciada en que la educación básica y secundaria no ofrece las herramientas comunicativas que requieren los estudiantes para enfrentarse a un mundo conectado, razón por la cual ha decidido contribuir al desarrollo del bilingüismo en el país. Es por lo anterior que ha decidido

que sus estudiantes se involucren en una segunda lengua, desarrollando las siguientes estrategias comunicativas con las que busca un mayor nivel de inmersión y dominio y otorgar una oportunidad y ventaja competitiva para ellos:

- **Asignaturas en el plan de estudios:** Se ha definido en el plan de estudios de los programas académicos en el núcleo de formación institucional, asignaturas electivas para el fortalecimiento o desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma, en el nivel técnico profesional se denomina ELECTIVA COMUNICACIÓN SEGUNDO IDIOMA I y en el nivel tecnológico ELECTIVA COMUNICACIÓN SEGUNDO IDIOMA II.
- **Requisito de grado:** Según la modalidad de educación superior, los estudiantes deben demostrar un dominio en la segunda lengua, soportado, limitado y reglamentado según el MCER. Se entiende que todos los graduados poseen habilidades mínimas de comunicación que les permiten entender y dar a entender diferentes mensajes de contenido básico.

### **Internacionalización del currículo**

La internacionalización del currículo se refiere a la implementación de estrategias y acciones para incorporar elementos interculturales e internacionales en los currículos de los diferentes programas académicos ofrecidos por la institución. CIDE define a la internacionalización del currículo como la integración de la dimensión internacional en el proceso docente educativo, enmarcada en contenidos programáticos “internacionalizados” de los diferentes cursos, inclusión de bibliografía internacional y actualizada, métodos didácticos que agrupen diferentes enfoques y culturas, sistemas evaluativos estandarizados globalmente preferiblemente basados en competencias, investigación y extensión en un contexto internacional, entre otros.

A través de la incorporación de la internacionalización en CIDE, se pretende formar sujetos capaces de actuar social y profesionalmente en un contexto internacional, interdisciplinario y multicultural.

En términos institucionales, se considerarán actividades académicas de carácter internacional cursos de mutuo reconocimiento con instituciones de educación nacionales y extranjeras, cursos especialmente enfocados a extranjeros, desarrollo e implementación de un sistema de créditos académicos de mutuo reconocimiento, promoción de prácticas, pasantías, investigaciones y trabajos de grado en el exterior, intercambios académicos de estudiantes y docentes, reconocimiento de doble titulación con universidades extranjeras, entre otros aspectos académicos.

### **Los créditos académicos**

CIDE, a través de la constante actualización y definición de una política curricular en la que se describe el sistema de créditos, ha apropiado directrices gubernamentales formuladas y orientadas desde el Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 21795 de 2020. El crédito académico se define como la unidad de medida del trabajo académico que permite la programación y presupuesto de espacios de formación acordes a la naturaleza de cada programa académico y a su modalidad, expresando todas las actividades que hacen parte del plan de estudios y que deben cumplir los estudiantes.

Un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, en el cual se incluye horas con acompañamiento directo del docente, horas de trabajo independiente y tutorías, en las cuales se estima que el estudiante se dedica a la realización de actividades de estudio, apoyado por espacios de tutorías presenciales y con apoyo virtual u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje. Puntualmente, el crédito académico integra un modelo educativo basado en la medida del tiempo extra clase que el estudiante dedica al estudio y a la preparación y realización de pruebas, aclarando que no es una medida de duración temporal de las clases o tutorías impartidas, siendo esta una unidad de valoración del volumen de trabajo total del estudiante, expresado en horas que incluye tanto las sesiones teóricas como las prácticas.

En la organización de créditos académicos y el número de semestres para cada uno de los programas académicos, CIDE establece los siguientes criterios para los niveles de formación de pregrado en las modalidades presencial y virtual:

Nivel de formación	Rango de créditos	Número de semestres
Técnico profesional	68 a 72	Cuatro (4)
Tecnología	34 a 36	Dos (2)
Profesional	54 a 68	Tres (3) o cuatro (4)

### Interdisciplinariedad

En los diferentes programas académicos ofertados, la interdisciplinariedad se asume como un proceso dinámico a través del cual interactúan dos o más disciplinas cuyos conocimientos se relacionan entre sí evitando que las actividades académicas se desarrollen de manera aislada, dispersa y segmentada. Se trata de integrar saberes vinculantes que se ligan y realimentan en mutua complementación para dar una nueva mirada epistemológica al conocimiento, contemplando como estrategias las siguientes:

- Posibilidad de que el estudiante forme parte de un grupo de investigación de cualquier Facultad o de un grupo inter-disciplinar de investigación de la institución.
- Posibilidad de que el estudiante plantee y desarrolle un trabajo de grado interdisciplinar conjuntamente con estudiantes de otros programas académicos.

- Aplicación de la estrategia didáctica de resolución de problemas a través de la cual el estudiante participa en la solución de problemas reales, que como tales, tienen carácter inter-disciplinar.
- Práctica empresarial técnica, tecnológica o profesional a través de la cual el estudiante interactúa con profesionales universitarios de otras disciplinas en la realización del trabajo asignado.

La interdisciplinariedad se practica en el diario vivir del estudiante, cuando cursa las asignaturas de los núcleos de formación institucional y de formación disciplinar, pues los grupos de clase están conformados por estudiantes de todas las disciplinas que conforman la institución, teniendo la posibilidad de interactuar con otros estudiantes y realizar sus trabajos a la luz de varias miradas.

### **Flexibilidad**

La flexibilidad curricular está soportada en la posibilidad de combinar diferentes metodologías de trabajo por parte del estudiante, a partir de los lineamientos curriculares existentes en la institución. Para tal fin, se cuenta con espacios de trabajo autónomos, tutoriales, colaborativos, de trabajo dirigido, lo que permite un mejor aprovechamiento de las posibilidades particulares de los estudiantes. El bajo porcentaje de prerrequisitos en los planes de estudio permite igualmente que el estudiante circule libremente a su ritmo y conforme a sus posibilidades de manera que el mismo impone el ritmo de aceleración o desaceleración de su currículo.

Igualmente se relaciona con la idea de generar una herramienta metodológica que permita la movilidad al interior de las facultades y entre universidades con programas similares. Esto responde a los cambios académicos que plantea la globalización y su perspectiva futura en la sociedad del conocimiento. En los diferentes programas académicos, la formación por ciclos propedéuticos es la estrategia de flexibilidad más relevante, ya que el estudiante puede avanzar en su formación de acuerdo a su interés profesional y realizar los niveles que desee, previo el cumplimiento del componente propedéutico, además de la flexibilidad dada por los créditos académicos.

La flexibilidad en CIDE es vista como aquella en que todos los estudiantes mantienen sus objetivos generales, pero las oportunidades que brinda la institución para acceder a ellos es diferente, reconociendo y valorando la enseñanza desde la diversidad social y cultural, buscando dar a todos la oportunidad de aprender a través de la oferta educativa que brinde la posibilidad a los estudiantes para que puedan definir el énfasis de su nivel profesional, presentando un portafolio de asignaturas de las que pueden escoger las que les llame la atención y sobre la cual quieran profundizar.

De otra parte, la flexibilidad en CIDE implica el cambio de pasar de los currículos centrados en temas o contenidos puramente disciplinares a otros centrados en problemas que articulan áreas y disciplinas, teniendo así sentido la organización del currículo por núcleos, áreas, componentes y la estructura de la educación superior por ciclos. Como se ha planteado, la propuesta curricular de CIDE se hace a través de la formación por ciclos propedéuticos secuenciales, complementarios y flexibles. Cada uno de los niveles ha sido propuesto y orientados metodológicamente para brindar una formación integral en cada uno de los niveles más el componente propedéutico, con miras a que se continúe en el siguiente nivel de formación.

El esquema de rutas de formación o pasarelas asegura equidad en la distribución de oportunidades educativas, en donde los educandos pueden distribuirlas equitativamente, reconfigurando cada cual su trayectoria formativa según su itinerario de formación continuo y lineal, además de ofrecer alternativas en función de las necesidades, intereses y capacidades de los estudiantes, teniendo la posibilidad de articular la formación y el mundo del trabajo. La institución distribuye los créditos por nivel de formación, de la siguiente manera:

### **Transversalidad**

La transversalidad es vista por CIDE como una estrategia curricular en la que se consideran algunos temas prioritarios para la formación de los estudiantes y ellos permean el currículo de todos los programas, proyectos, actividades y planes de estudio de toda la Institución. La idea de la transversalidad en la institución es la de contribuir a los aprendizajes significativos a través de la conexión de los conocimientos disciplinares con los temas y contextos sociales, culturales y éticos presentes en el entorno. Como consecuencia, el saber, el hacer y el ser en torno al medio ambiente, el autocuidado, la prevención, la convivencia democrática, la ética, la convivencia en paz, la solidaridad, el emprendimiento y el cooperativismo, son características propias de un estudiante CIDEISTA, características que se plasman en el núcleo de formación institucional, y en gran medida en el núcleo de formación disciplinar.

Para la CIDE, uno de los elementos primordiales para preparar un profesional integral, es hacerlo bajo dos elementos importantes y complementarios, uno su interior como ser humano y el otro, su intelecto. Es así como el núcleo disciplinar es concebido como el que suministra a los estudiantes las bases de su profesión, entrega las teorías, métodos y prácticas primordiales, cuyo ejercicio investigativo, formativo y transversal les permitirá integrarse a la comunidad profesional disciplinar específica.

Es en este núcleo donde se desarrollan las competencias iniciales, fundamentales y específicas del programa, teniendo en cuenta las competencias comunes de la institución, la facultad y las propias del programa, que orientan a la fundamentación teórica y epistemológica de la disciplina y las competencias propias del programa en referencia al portafolio de electividad ofrecido.

### **Resultados de aprendizaje**

En términos generales, los resultados de aprendizaje son enmarcan como una descripción explícita acerca de lo que una estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer al finalizar un proceso de aprendizaje, razón por la cual se constituyen en el eje de un proceso de mejoramiento en el que se evalúa el grado en el cual el estudiante se acerca a obtener los resultados definidos por el programa académico. En un sentido práctico, deben considerar conocimientos, habilidades, actitudes y competencias, razón por la cual, en CIDE se ha establecido que la construcción de los resultados de aprendizaje tenga dos alcances particulares:

- **Resultados de aprendizaje de curso:** en este nivel, se debe identificar lo que se espera que el estudiante sepa, comprenda y sea capaz de hacer al finalizar un curso específico, con lo que cual se contribuye al logro parcial de los resultados generales o globales establecidos para un programa académico en concreto.
- **Resultados de aprendizaje de programa:** basado en la lógica agregativa, en este nivel se enmarcan los diferentes conocimientos, habilidades, actitudes y competencias, que se espera que el estudiante sepa, comprenda y sea capaz de hacer como resultado del proceso de aprendizaje global enmarcado en un programa académico específico.

Lo fundamental es que exista sincronía entre lo que se enseña, lo que se evalúa y lo que se espera que el estudiante sepa, comprenda y sea capaz de hacer al final del proceso. Bajo la mirada reflexiva y crítica, los resultados de aprendizaje pueden ser particularmente útiles para llevar a cabo ajustes curriculares que permitan generar procesos de aprendizaje más efectivos y pertinentes.



En lo que respecta a la evaluación de los resultados de aprendizaje es relevante establecer los criterios de evaluación adecuados y pertinentes a la hora de evidenciar directa e indirectamente el nivel que ha alcanzado el estudiante en su proceso formativo.

### **Evaluación del currículo**

La evaluación curricular está concebida como un proceso dinámico, sistemático y continuo que permite valorar la pertinencia de los diferentes planes de estudio con el contexto, sus necesidades, problemas y tendencias, así como la realidad institucional. El centro de esta evaluación es la mejora continua, razón por la cual se precisa objetividad y la confiabilidad que garantice alto grado de validez, relevancia, alcance y pertinencia. Este proceso evaluativo se plantea para los tres niveles curriculares planteados previamente, a saber:

- **Macro curricular:** El Comité Curricular de CIDE vigilará la implementación y pertinencia de la política curricular. Cualquier modificación deberá ser puesta en consideración de los diferentes Consejos de Facultad, para luego ser socializadas en el Consejo Académico. Es menester del Comité Curricular revisar y tramitar ante Sala General cualquier modificación curricular.
- **Meso curricular:** Se establece que cada Consejo de Facultad y los diferentes Comités Curriculares de Programa, llevará a cabo permanente y sistemáticamente la supervisión y revisión de los currículos de los diferentes programas académicos, a fin de garantizar pertinencia y sugerir modificaciones que sean necesarias.
- **Micro curricular:** Recae sobre la Dirección de Facultad (Decanaturas), en conjunto con la planta docente, valorar constantemente la pertinencia del contenido programático establecido para cada uno de los cursos (asignaturas), sugiriendo, de ser necesario, las modificaciones que se requieran.

Respondiendo al carácter de evaluación permanente y sistemática, se recomienda que por lo menos dos veces en el periodo de vigencia del registro calificado, y soportado por los procesos de autoevaluación, tanto institucional como de programa, puede incrementarse el número de acuerdo a las necesidades particulares de un programa académico.

### **Evaluación del aprendizaje**

En CIDE, la evaluación se concibe como el proceso mediante el cual se determina el grado de asimilación por parte de los estudiantes, con respecto a los conocimientos, habilidades, actitudes y competencias establecidos para cada uno programas académicos ofertados. Este proceso debe evidenciar los logros y dificultades del proceso de aprendizaje, propendiendo por una coherencia y articulación entre lo planeado y lo ejecutado. Concretamente, se precisa establecer de manera integral y evidenciable, una evaluación diagnóstica, sumativa y formativa.

- La evaluación diagnóstica se implementa para establecer qué es lo que el estudiante sabe y qué habilidades tiene, enfocando en identificar fortalezas y dificultades particulares buscando hacer más pertinente el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- La evaluación sumativa se concibe como el proceso mediante el cual se estudian los resultados cuantitativos de un proceso de aprendizaje una vez que se ha terminado. Los resultados de este proceso suelen verse reflejados en forma de calificaciones o notas, que los estudiantes reciben como evidencia de su desempeño.
- La evaluación formativa se plantea como un proceso permanente y sistemático en el que se recoge y analiza información que permite conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las diferentes competencias. Partiendo de esta lógica, se toman decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de enseñanza - aprendizaje.

En este sentido, se enfatiza en que le finalidad de la evaluación integral es contribuir al desarrollo de las competencias y aprendizajes de los estudiantes.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el 08 de julio de 2022, y en constancia se firma por;

  
**ÉDINSON RAFAEL CASTRO ALVARADO**  
Presidente del Consejo Superior

  
**BRISEIDA WILCHES CABALLERO**  
Secretaria General



**Cide**  
NUESTRA U. DEL MAGISTERIO